LA INFORMACION DEL PLANO ES SOLO ORIENTATIVA, LITORAL GAS NO SE RESPONSABILIZA POR LOS DAÑOS QUE SE PUDIERAN OCASIONAR COMO CONSECUENCIA DE SU USO. ES OBLIGACION DEL SOLICITANTE:
– REALIZAR, PREVIO AL INICIO DE OBRA, LOS SONDEOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA UBICACION DE NUESTRAS INSTALACIONES.
– TOMAR TODAS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR DAÑAR INSTALACIONES ENTERRADAS DURANTE LA EJECUCION DE SU OBRA.
SERA A CARGO DEL SOLICITANTE Y/O COMITENTE Y/O EL CONTRATISTA DE LA OBRA LA RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS QUE SE CAUSAREN.
PASADO 30 DIAS DE LA FECHA DE ACTUALIZACION NO UTILIZAR. SOLICITAR NUEVA VERSION ACTUALIZADA.

PLANO ELABORADO SEGUN INFORMACION SUMINISTRADA POR EL SERVICIO DE CATASTRO INFORMACION TERRITORIAL – S.C.I.T.

Litoral Gas

SANTA FE [SF]
RED MEDIA PRESION

PLANO N°
18–13

DIBUJO : Arq. PATRICIA ten BRINK FECHA : 10/01/98
ACTUALIZO : GIULIANA SIREROL FECHA : 17/10/19

ESCALA
1:5000

REV.: 30

T:\PLANOS\02-MED\SANTA FE\18-13.dwg